

Itagüí, 27 de agosto de 2025

## CERTIFICADO

Se deja constancia y se certifica que, conforme al marco normativo nacional, el cual se centra en la Constitución Política de Colombia, la Ley 1712 de 2014, el Decreto Ley 262 de 2000 y su modificación mediante el Decreto Ley 1851 de 2021, así como la Resolución 377 de 2022 de la Procuraduría General de la Nación, la E.S.E. Hospital San Rafael de Itagüí cumple con los criterios de transparencia y acceso a la información pública.

Así mismo, se certifica que la página web institucional del Hospital cuenta con las siguientes condiciones de accesibilidad y usabilidad:

- Los elementos no textuales (imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, entre otros) disponen de texto alternativo.
- El texto se presenta con un tamaño mínimo de 12 puntos, contraste de color adecuado para su visualización y posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.
- La navegación mediante tabulación se realiza en un orden lógico, resaltando la información seleccionada.
- Se permite el control de contenidos con movimiento, parpadeo y eventos temporizados.



---

**FRANCISCO JAVIER HENAO HERNÁNDEZ**  
**LÍDER SISTEMAS TIC**  
**E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGÜÍ**